Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 1448 de 2008

ASUNTOS DE LA COMISIÓN

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 13 de marzo de 2008

(Sin corregir)

PRESIDE: Señor Representante Horacio Yanes.

MIEMBROS: Señora Representante Beatriz Argimón y señores Representantes Pablo Álvarez López, Miguel Asqueta Sóñora, Doreen Javier Ibarra, Julio Pérez, Philippe Sauval y Juan C. Souza.

SEÑORA SECRETARIA.- Está abierto el acto.

De acuerdo con el artículo 123 del Reglamento de la Cámara, corresponde elegir al Presidente de la Comisión.

Se procede a tomar la votación nominal.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑORA ARGIMÓN.- Con gran satisfacción voto nuevamente por el señor Diputado Yanes porque creo que ha hecho una excelente gestión.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Por el señor Diputado Yanes. Me sumo a las palabras de la Diputada Argimón y creo que continuará dirigiendo muy bien esta Comisión.

SEÑOR IBARRA.- Por el señor Diputado Yanes. Sin duda, seguirá siendo imparcial en su Presidencia, como lo ha sido hasta el momento.

SEÑOR PÉREZ (don Julio).- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR SAUVAL.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR SOUZA.- Por el señor Diputado Yanes.

SEÑOR YANES.- Por el señor Diputado Souza.

SEÑORA SECRETARIA.- Han votado ocho señores Representantes. Siete lo han hecho por el señor Diputado Yanes y uno por el señor Diputado Souza.

En consecuencia, se invita al señor Diputado Yanes a ocupar la Presidencia de la Comisión.

(Ocupa la Presidencia el señor Diputado Yanes)

SEÑOR PRESIDENTE (Yanes).- Muchas gracias.

El segundo punto del orden del día es la elección del Vicepresidente de la Comisión.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Mociono para que este punto del orden del día se trate en la próxima sesión.

SEÑOR PRESIDENTE.-

Se va a votar

(Se vota)

—Ocho por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

El siguiente punto del orden del día es establecer el régimen de trabajo para la Comisión.

Hasta el momento estábamos sesionando los jueves a la hora 15 y 30. Yo empecé a hacer algunas gestiones con los distintos integrantes de la Comisión para determinar un nuevo régimen de trabajo, debido a los problemas de quórum que hemos tenido, entre otros. Por lo tanto, tendríamos que resolverlo de manera definitiva, cuando se conforme el nuevo grupo. Mientras tanto, si no les parece mal, seguiríamos sesionando los jueves a la hora 15 y 30.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- Voy a manifestar lo mismo que en los dos años anteriores en cuanto al régimen de trabajo.

En primer lugar, quiero decir que el Presidente de la Comisión ha hecho lo imposible para que la Comisión tenga la composición y el ritmo adecuados; ha hecho todas las gestiones que le he solicitado para que los horarios de sesión sean lo más acordes posible a las actividades de todos. Quiero dejar expresa constancia de eso.

En segundo término, quiero decir que sesionar los días jueves a la hora 15 y 30 hace que algunos legisladores del interior vean casi cercenada la posibilidad de trabajar. En mi caso -creo ser el único legislador titular del interior a más de 200 kilómetros de Montevideo-, es un enorme esfuerzo concurrir todos los jueves que sesiona la Comisión, lo que mella en algo el trabajo en mi departamento. Así que, una vez más, voy a manifestar que se busque -reitero: descuento la voluntad del Presidente- la posibilidad de que esta Comisión pueda sesionar otro día o, por lo menos, en otro horario; de lo contrario, es extremadamente difícil la participación.

No quise decir que en algún integrante de la Comisión hubiera voluntad adversa al espíritu que estoy manifestando. No lo siento y ni nunca lo percibí así. Simplemente creo que no se ha podido encontrar la solución. O sea que para nada voy a invocar intencionalidades, cosa que el Reglamento no me permite. Que quede expresamente claro.

SEÑOR IBARRA.- Que la Presidencia haga las consultas correspondientes y evalúe la posibilidad de fijar otra hora. Yo no tengo inconveniente en que las sesiones de esta Comisión sean los jueves de mañana, inclusive creo que sería mejor para muchos de nosotros, ya que después tendríamos la tarde libre para hacer otras actividades. Creo que sería una solución.

SEÑOR SOUZA.- Comparto el criterio del compañero Ibarra. Es más, yo propongo que sesionemos a la hora 10.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Diputado Souza propuso sesionar a la hora 10. Si no les parece mal, ya que a nivel de las bancadas se iban a tratar las conformaciones de las Comisiones, podemos resolver hoy para la próxima sesión, y mientras tanto se consulta a los demás legisladores. Sé que el Diputado Varela Nestier integra la Comisión Investigadora que se reúne los jueves de mañana.

Si les parece bien, la próxima sesión se realizará a la hora 10. Si la Mesa se entera de que no va a haber número, haremos una convocatoria para la tarde y en esa sesión definiremos.

Corresponde pasar al cuarto punto del orden del día: "Priorizar estudio de los proyectos de ley que se encuentran en la Comisión".

Hay muchos proyectos que están en carpeta y la idea es no quedarnos con la responsabilidad de que duerman en la Comisión. Entonces, solicitamos a las señoras legisladoras y a los señores legisladores que propongan cómo ordenar la discusión para que los sectores vengan con posición formada sobre los temas a abordar.

SEÑOR ÁLVAREZ LÓPEZ.- Voy a hacer mención solo a dos de los proyectos que tenemos en la lista para su consideración. Concretamente propongo que, en primer lugar, se incluya el tratamiento de la Carpeta Nº 1595/2007, relativa a "Talleres de Producción Protegida". Este tema ya fue planteado el año pasado y tenemos extrema urgencia en que se apruebe porque la modificación en el régimen de tributación, entre otras cosas, afectó a este sector y entendemos que cuanto más tiempo pase, más se mantienen las condiciones desfavorables para desarrollar la tarea.

En segundo término, proponemos la inclusión de la Carpeta Nº 1884/2007, que contiene el proyecto que vino del Senado, relativo a la protección integral de personas con discapacidad. Consideramos que este asunto debe ser tratado a la brevedad para que, en caso de hacerle modificaciones, pueda volver rápidamente al Senado a fin de su pronta promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

SEÑOR ASQUETA SÓÑORA.- En nombre de los legisladores que en este momento estamos en esta Comisión representando al Partido Nacional, y en el mismo sentido que acaba de referir el señor Representante Álvarez López, vamos a solicitar que, de ser posible, sea considerada la Carpeta Nº 1884/2007, "Protección Integral de Personas con Discapacidad", asunto que ingresó a esta Comisión el 3 de julio de 2007, proveniente del Senado. Creemos que es un tema de honda sensibilidad social y resulta fundamental llegar al final de su normatización.

SEÑOR IBARRA.- Sin duda que estos dos temas deben estar entre los primeros puntos que aborde esta Comisión. Ahora bien; tengo la duda de si los Ministerios correspondientes ya comparecieron por estos dos asuntos.

SEÑOR PRESIDENTE.- No, señor Diputado.

SEÑOR IBARRA.- En ese caso, creo que ya se podría instrumentar la invitación a los Ministerios de Desarrollo Social y de Salud Pública. Inclusive, si hubiera alguna sugerencia por parte de los Ministerios con respecto a estas dos iniciativas, sería oportuno que enviaran algún documento a ese respecto.

SEÑORA ARGIMÓN.- Creo que sería conveniente que con la invitación se envíe el proyecto correspondiente, a fin de que las autoridades de los Ministerios ya acudan con opinión formada, independientemente de la información que nos puedan brindar las respectivas Carteras.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, teniendo en cuenta la sugerencia de los señores Diputados Álvarez López y Asqueta Sóñora, trataríamos la Carpeta Nº 1595/2007, "Talleres de Producción Protegida" y nos comunicaríamos de inmediato con los Ministerios antes mencionados para enviarles el proyecto

"Protección Integral de Personas con Discapacidad" y conocer sus opiniones al respecto. Si fuera posible, en la próxima sesión ya recibiríamos a algunos de los invitados que se planteó citar.

(Apoyados)

—Por lo tanto, la Mesa solicita a los distintos legisladores que para la próxima sesión elaboren un orden de prioridad de los proyectos a considerar a fin de organizar el trabajo. Sabemos que algunas de estas iniciativas ameritan discusiones políticas profundas; otras no. Por ejemplo, el proyecto relativo a: "Régimen Nacional de Tarifa Social", presentado por el señor Diputado Signorelli, no fue considerado el año pasado porque en esos días ese señor Representante tuvo que solicitar licencia por razones personales y no parecía bueno abordarlo sin que él estuviera presente, pero tampoco podemos seguir esperando que acuda

SEÑOR SAUVAL.- En verdad, como yo soy suplente, no vine preparado y no tengo conocimiento de todos los proyectos que debemos abordar. Ahora bien, luego de los que ya se han mencionado, creo que se deberían incluir aquellos que no exigen una discusión política profunda o aquellos que se sabe prima facie que hay acuerdo. Si lo que quiere la Mesa es agilizar, creo que la manera más fácil es considerar lo que es de rápida resolución, salvo que por alguna razón de mucho peso se deba abordar algún otro proyecto que sí tenga una fuerte discusión política detrás, pero que sea muy importante sacarlo antes.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, de acuerdo a la sugerencia del señor Diputado Sauval, haríamos las consultas del caso con los señores legisladores para determinar qué proyectos se podrían incluir.

Finalmente, quisiera trasmitirles que la Asociación Canaria de Autismo y TGD Uruguay solicitó el apoyo para empezar a difundir su trabajo en cuanto a la realidad del autismo en el Uruguay. En ese sentido se nos informó que se designó el día 2 de abril como "Día Mundial del Autismo". Nosotros habíamos propuesto recibirlos en este ámbito el día jueves 3 de abril o realizar alguna actividad el día 2 de abril para respaldar a esta organización y a su trabajo respecto al autismo en el Uruguay. En la tarde de ayer hablamos con el Presidente de la Cámara, el señor Diputado Perdomo Gamarra, quien dio su total apoyo a esta iniciativa, manifestando que no hay inconvenientes para que el 2 de abril se realice la actividad que esta organización nos plantee. En ese sentido, el señor Presidente de la Cámara planteó su disposición a brindar el apoyo material que fuera necesario. La Secretaria se comunicó ayer, poniéndose a la orden. Ya se nos manifestó la necesidad de contar con un cañón para mostrar una presentación, que sería de una hora. Entonces, los organizadores plantearon la posibilidad de que el día 2 de abril, a las 17 y 30 horas se realizara esta actividad, en conjunción con el Día Mundial del Autismo. Ese día tenemos sesión, pero todos podríamos salir un ratito para acompañar esta actividad. No es una sesión de la Comisión, pero se nos pide que invitemos a los integrantes de la Comisiones de Salud Pública y Asistencia Social y de Población y Desarrollo, del Senado y de la Cámara de Diputados, lo que haremos a través de la Secretaría.

Quería comentarles que se va a realizar esta actividad y que todo lo que sea sumar va a ser importante.

Habiéndose agotado el orden del día, se levanta la reunión..